

En la mañana de esta  
 fecha se me ha presentado Ni-  
 colas Lopez, alias el Chamo,  
 de esta Vecindad, de orden N. me dirige  
 del Sr. Vicario, de la mis- brado por el  
 ma, y su Partido, Residente hacer el pleito  
 en la Villa de Moratalla cion de la Sma  
 con el Pedido siguiente. *inempto inopertu.*

Que Dho Sr. havia recibido en circunstancias,  
 el Oficio de este Ayuntamiento, el no puede consi-  
 Relativo à la entrega de *recto ala reprehen.*  
 Claver del Sagrario de la *l Administrador*  
 Sma Cruz, y que por fal- *por otra parte*  
 ta de Papel, no comparecía *como el que se*  
 al Ayuntamiento, y que lo *ni toca, conueno*  
 me entendiere con su *porque el Ayun-*  
 teniente D. Mar. Josef *endint. de Supro.*

pro interen en esse punto, y que para el fin  
 de la Distribucion de Claver, tampoco influye,  
 ni es necesario de modo alguno, porque los  
 respectivos Claveros estan en lexima posesion  
 de ellas, y el que no las tenga en el dia es de me-  
 ro hecho por la casualidad. de hallarse custodia  
 da la Sma Cruz en un Sagrario, o Taberna-  
 culo de una sola cerradura interin se restituye  
 al de su devida residencia.

Por lo que hace alav Claver, es regular

